



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL A BRINDAR INFORMACIÓN SOBRE LAS CONDICIONES DE COMPRA DE 20 MIL TONELADAS DE LECHE EN POLVO A LOS ESTADOS UNIDOS; ASÍ COMO A SEGALMEX A INCREMENTAR LOS PRECIOS DE GARANTÍA DE LA LECHE, PRESENTADA POR LOS SENADORES CLEMENTE CASTAÑEDA HOEFLICH Y VERÓNICA DELGADILLO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO.

Los suscritos, Senador Clemente Castañeda Hoeflich y Senadora Verónica Delgadillo García, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con fundamento en el artículo 8, fracción II, del Reglamento del Senado de la República, somete a la consideración de la Comisión Permanente la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Titular del Ejecutivo Federal a brindar información sobre las condiciones de compra de 20 mil toneladas de leche en polvo a los Estados Unidos; así como a SEGALMEX a incrementar los precios de garantía de la leche.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I. El 12 de junio de 2022, tras la reunión bilateral sostenida entre el Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador y su homólogo estadounidense, el Presidente Joe Biden, ambos gobiernos emitieron un comunicado conjunto en el que, entre otros acuerdos, México se compromete a adquirir 20 mil toneladas de leche en polvo:

"El aumento acelerado de la inflación representa una amenaza directa para el bienestar de las familias en ambos países y requiere acciones robustas, inmediatas y concertadas. Por tal motivo, hemos acordado combatir de forma conjunta la inflación acelerando la facilitación del comercio bilateral y reduciendo los costos comerciales. El Tratado entre México, Estados Unidos, Canadá potencia el libre flujo de productos agrícolas sin barreras, lo que promueve la innovación que impulsa la productividad y aumenta la

Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Titular del Ejecutivo Federal a brindar información sobre las condiciones de compra de 20 mil toneladas de leche en polvo a los Estados Unidos; así como a SEGALMEX a incrementar los precios de garantía de la leche, presentada por los Senadores Clemente Castañeda Hoeflich y Verónica Delgadillo García, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.





resiliencia, ayudando a ambos países a combatir la inflación y apoyando a las familias vulnerables. Como parte de los esfuerzos por mejorar la seguridad alimentaria, México planea comprar hasta 20 mil toneladas de leche en polvo de Estados Unidos para apoyar a las familias mexicanas en comunidades rurales y urbanas."¹

Este acuerdo contrasta con los compromisos realizados por el Presidente de México, tres años antes, frente a ganaderos en el municipio de Encarnación de Díaz, Jalisco², durante el inicio del Programa de Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos y de Apoyo a Productores de Leche, quien había criticado la compra de insumos a productores extranjeros:

"Por eso estamos aquí, en Encarnación de Díaz, iniciando este programa de Apoyo a Productores de Leche, que tiene un gran significado, está tomándose la decisión de apoyar a los productores del campo, porque no sólo imperó la corrupción, sino que aplicaban una política para favorecer a productores del extranjero."

En el evento aseguró que apoyaría a los pequeños y medianos productores de Jalisco a través de un precio de garantía de \$ 8.20 por litro, a fin de promover la producción de leche, lograr la autosuficiencia y evitar la compra de leche en el extranjero:

"Vamos en este caso a apoyar con precios de garantía al productor de maíz, de frijol, de arroz, de trigo y al productor de leche, ocho pesos 20 centavos por litro al productor. Vamos a empezar con los pequeños, con los medianos productores.

Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Titular del Ejecutivo Federal a brindar información sobre las condiciones de compra de 20 mil toneladas de leche en polvo a los Estados Unidos; así como a SEGALMEX a incrementar los precios de garantía de la leche, presentada por los Senadores Clemente Castañeda Hoeflich y Verónica Delgadillo García, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

¹ Comunicado conjunto entre el presidente López Obrador y el presidente Biden. Presidencia de la República, 12 de julio de 2022. https://www.gob.mx/presidencia/prensa/comunicado-conjunto-entre-el-presidente-lopez-obrador-y-el-presidente-biden

² Versión estenográfica. Apoyo a productores y precios de garantía, en Encarnación de Díaz, Jalisco. 9 de marzo de 2019. https://presidente.gob.mx/version-estenografica-apoyo-a-productores-y-precios-de-garantia-en-encarnacion-de-diaz-jalisco/





El propósito es ser autosuficientes en producción de leche, ya no comprar la leche en el extranjero"³.

Cabe mencionar que el comunicado conjunto entre México y Estados Unidos no revela mayor información sobre las condiciones de compra de la leche o los productores a quienes se les comprará, aunque se ha estimado que se pagará trece pesos por litro de leche estadounidense, lo que contrasta con el precio de compra a productores de México, a quienes se les da, como máximo, diez pesos por litro, de acuerdo con las últimas modificaciones de las Reglas de Operación del Programa de Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos⁴.

En ese sentido, varios productores lecheros han revelado que no siempre se respetaba el precio de garantía. El presidente del Frente Nacional de Productores y Consumidores de Leche aseguró en junio de 2021 que el Gobierno Federal compra productos lácteos por debajo de los costos de producción, por ejemplo, debido a la grasa y otros elementos, a veces se les paga hasta dos pesos menos que el precio de garantía por litro.

"Si el precio de garantía que paga el gobierno, es de 8.20 pesos el litro, solamente es en teoría, porque les aplican castigos por cantidad de grasa y otros elementos, de manera que, regularmente les reconocen 6 pesos por litro, mientras que las grandes empresas comercializan el mismo producto hasta en 24 pesos"⁵.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL A BRINDAR INFORMACIÓN SOBRE LAS CONDICIONES DE COMPRA DE 20 MIL TONELADAS DE LECHE EN POLVO A LOS ESTADOS UNIDOS; ASÍ COMO A SEGALMEX A INCREMENTAR LOS PRECIOS DE GARANTÍA DE LA LECHE, PRESENTADA POR LOS SENADORES CLEMENTE CASTAÑEDA HOEFLICH Y VERÓNICA DELGADILLO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO.

³ Ibídem.

⁴ Acuerdo por el que se modifica por primera ocasión el similar por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos, a cargo de Seguridad Alimentaria Mexicana, SEGALMEX, sectorizada en la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio fiscal 2022. 12/04/2022.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5648655&fecha=12/04/2022#gsc.tab=0

⁵ Eduardo de la Rosa. Gobierno federal continúa descuidando el sector de la leche en México: productores. Milenio. Ciudad de México, 01.06.2021, https://www.milenio.com/negocios/gobierno-continua-descuidandosector-leche-mexico





Asimismo, la Unión Ganadera Regional de Jalisco ha señalado que los agremiados estatales continúan sin recibir el Precio de Garantía de 8.20 pesos por litros ofertado por Liconsa a los productores⁶.

II. De acuerdo con la Cámara Nacional de Industriales de la Leche, México es el decimoquinto lugar a nivel mundial en producción de leche de bovino. Anualmente, producimos más de 12 mil 500 millones de toneladas de leche fluida, y casi 240 mil toneladas de leche en polvo. Se estima que la elaboración de productos lácteos representa el cuarto lugar en el PIB de la industria alimentaria, con el 9 por ciento.

Por otra parte, Jalisco es la entidad que más leche de bovino produce, con 21 por ciento de la producción nacional, 2 mil 700 millones de litros en 2020; junto con Coahuila, con el 21 por ciento; Durango con el 11.2 por ciento y Chihuahua, con el 9.4 por ciento, contribuyen con más de la mitad de la producción nacional.

La leche en polvo representa el 40 por ciento del valor total de las importaciones de lácteos, y tres cuartas partes de los productos lácteos se adquieren de Estados Unidos. Paradójicamente, el diez por ciento de las exportaciones son de leche entera en polvo, siendo Estados Unidos el primer receptor de leche en polvo exportados por México.

Desde Movimiento Ciudadano no se niega la importancia de garantizar el consumo de leche en polvo en México, sin embargo, los acuerdos realizados con Estados Unidos reflejan una clara contradicción con los acuerdos realizados por el Presidente de la República ante los productores lecheros de Jalisco tres años antes, así como los objetivos del programa de Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos y de Apoyo a Productores de Leche. El Gobierno de México

Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Titular del Ejecutivo Federal a brindar información sobre las condiciones de compra de 20 mil toneladas de leche en polvo a los Estados Unidos; así como a SEGALMEX a incrementar los precios de garantía de la leche, presentada por los Senadores Clemente Castañeda Hoeflich y Verónica Delgadillo García, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

⁶ Ganaderos en Jalisco no están recibiendo el Precio de Garantía de Liconsa. Ganadería.com, 17 de marzo de 2021. https://www.ganaderia.com/destacado/Ganaderos-en-Jalisco-no-estan-recibiendo-el-Precio-de-Garantia-de-Liconsa





debe sostener su compromiso de detonar la industria lechera nacional, garantizar los precios de garantía e incrementarlos.

Por lo anteriormente expuesto, se propone el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Titular del Ejecutivo Federal a brindar información detallada sobre el acuerdo de adquirir 20 mil toneladas de leche en polvo de los Estados Unidos, las condiciones de compra, los requisitos a productores y los precios comprometidos.

SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a través de Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX), a presentar ante esta soberanía un diagnóstico sobre el impacto del programa de Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos en la producción de leche nacional. Asimismo, se le exhorta a incrementar los precios de garantía a productores de leche.

ATENTAMENTE
Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano
Senado de la República
LXV Legislatura
Julio de 2022

Sen. Clemente Castañeda Hoeflich

Sen. Verónica Delgadillo García

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL A BRINDAR INFORMACIÓN SOBRE LAS CONDICIONES DE COMPRA DE 20 MIL TONELADAS DE LECHE EN POLVO A LOS ESTADOS UNIDOS; ASÍ COMO A SEGALMEX A INCREMENTAR LOS PRECIOS DE GARANTÍA DE LA LECHE, PRESENTADA POR LOS SENADORES CLEMENTE CASTAÑEDA HOEFLICH Y VERÓNICA DELGADILLO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO.